

Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: "Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual"

Proposal for a Didactic Unit for Physical Education: "knowing sports for people with visual disabilities"

Víctor Hernández-Beltrán¹, Luisa Gámez-Calvo¹, José M. Gamonales¹

¹ Universidad de Extremadura.

Resumen

En la actualidad, aplicar una Educación Física Inclusiva en su máxima amplitud reside en que esta permite a los alumnos cooperar y mostrar respeto hacia las diferencias. Por ello, el trabajo tiene como objetivo desarrollar una propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física relacionada con los Deportes Adaptados para personas con discapacidad visual o ciegas. Además, se describe el origen de estos deportes y algunas propuestas para poder llevarlos a cabo en el aula. Igualmente, se presentan los diferentes apartados que forman una Unidad Didáctica, incluyendo tanto las adaptaciones curriculares como las orientaciones básicas para poder llevarla a cabo en las clases. La asignatura de Educación Física es un pilar fundamental a la hora de promocionar la inclusión en el contexto educativo. Por tanto, es recomendable realizar diferentes propuestas para otros niveles educativos con la finalidad de favorecer las actitudes positivas del alumnado hacia las desigualdades.

Fecha de recepción:

23-10-2020

Fecha de aceptación:

31-12-2020

Palabras clave

Discapacidad; deporte; ciegos.

Keywords

Disability; sport; blind.

Abstract

Currently, applying Inclusive Physical Education to its fullest extent resides in the fact that it allows students to cooperate and show respect towards differences. For this reason, the work aims to develop a proposal for a Didactic Unit for Physical Education related to Adapted Sports for people with visual disabilities or blind people. Also, it describes the origin of these sports and some proposals to be able to carry them out in the classroom. In the development of this work, the different sections that make up a Didactic Unit are presented, including both the curricular adaptations and the basic orientations to be able to carry it out in the classes. The Physical Education subject is a fundamental pillar when promoting inclusion in the educational context. Therefore, it is advisable to make different proposals for other educational levels to promote positive attitudes of students towards inequalities.

Introducción

Los docentes de Educación Física (en adelante, EF), presentan falta de formación e inseguridad a la hora de atender a la diversidad en su aula (Valencia-Peris, Mínguez-Alfaro y Martos-García, 2020). Sin embargo, la variedad de alumnado debe ser una oportunidad de progreso, aprendizaje e incitación positiva para todos los agentes (docentes, alumnos y familiares) implicados en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje (en adelante, E-A) (Rodríguez, Civeiro y Navarro, 2017), con la finalidad de combatir los continuos y rápidos cambios que se están produciendo en el mundo, en el cual ya no se acumulan conocimientos que en algún momento pueden ser útiles para el proceso educativo (Muniesa, 2008). Todos estos cambios están influenciando en el desarrollo de los alumnos, pero no han modificado la esencia principal de los centros educativos, que es la formación de alumnos críticos, autónomos y autorreguladores (Díaz-Camacho, Tinajero-Villavicencio, Hernández-Villafaña y Vital, 2019).

Por ello, la EF debe favorecer la participación de los alumnos durante la etapa educativa y a lo largo de la vida. Aunque los objetivos de los currículos educativos de EF en la gran mayoría de los países están bien estructurados y definidos, los alumnos no presentan actitudes muy positivas en favor de la asignatura (Amstrong y Welsman, 2006; Perlman, 2010). Siendo, la práctica físico-deportiva en el ámbito educativo, un contexto muy favorable para conseguir la formación de los alumnos. Por tanto, la EF Inclusiva (en adelante, EFI), es una herramienta que favorece la participación de los alumnos en las aulas (Calderón, Martínez-De Ojeda y Martínez, 2013; Gamonales, 2016a), y, además, es un potente motor de cambio que permite dar un mayor conocimiento relacionado con la realidad de la vida cotidiana (Gamonales, 2017). Además, para facilitar la EFI, es necesario que los alumnos cuenten con conocimientos sobre discapacidad, para así evitar la posible presencia de actitudes negativas hacia este colectivo (Ocete-Calvo, Pérez-Tejero y Coterón, 2015).

El desconocimiento y los prejuicios creados por la sociedad sobre las personas con discapacidad se han producido de forma habitual y generalizada. Sin embargo, este hecho puede superarse llevando a cabo actividades de sensibilización con los alumnos (Wilson y Lieberman, 2000; Yau y Lau, 2016). Una de las claves para facilitar el conocimiento de la situación de las personas con discapacidad en los centros educativos, es promover actividades en las que los alumnos experimenten y aprendan sobre los distintos tipos de discapacidad, con el objetivo de lograr una mayor aceptación por parte de los estudiantes, favoreciendo así una experiencia de E-A favorable para todo el alumnado (Ocete-Calvo y cols., 2015). Por ello, la Educación Inclusiva debe tener como objetivo desarrollar la igualdad de oportunidades entre el alumnado (Erkilic y Durak, 2013).



Además, los profesionales de la educación deberán aplicar adaptaciones curriculares en coordinación con el cuerpo directivo y la familia. Siendo, recomendable introducir en los centros educativos normas para evitar las burlas y las discriminaciones que se pueden originar contra las personas con o sin discapacidad, y así crear ambientes inclusivos (Gamonaes, 2016a, 2016b). Además, la comunidad educativa debe concienciarse de la importancia que tiene la inclusión en las aulas, y la importancia de que los docentes tengan conocimientos para llevar a cabo una actuación correcta cuando se presente un conflicto en las aulas. Por tanto, el propósito de la inclusión de los alumnos en las clases de EF es que todos puedan desarrollar actitudes y destrezas necesarias para poder llevarlas a cabo en la vida cotidiana (Gamonaes, 2016b). Para ello, la EF debe ser una asignatura abierta y accesible para todo el alumnado, donde se utilice la actividad física como herramienta fundamental para desarrollar la competencia física y el conocimiento del movimiento, prevenir enfermedades, fomentar la imaginación y la capacidad expresiva, transmitir valores y actitudes, fomentar la igualdad e inclusión social, etc. (Canales, Aravena, Carcamo-Oyarzun, Lorca y Martínez-Salazar, 2018; Krahé y Altwasser, 2006; Pérez-Tejero, Ocete, Ortega-Vila y Coterón, 2012). Por tanto, los profesionales de la EF pueden utilizar el deporte para personas con discapacidad como un medio de inclusión en las aulas (Gamonaes y Gampos-Galán, 2017).

Deporte para personas con discapacidad

En los últimos años, el Deporte para Personas con Discapacidad (en adelante, DPD), está siendo reconocido socialmente (Pérez-Tejero, Reina y Sanz-Rivas, 2012), e incluso hay una tendencia creciente en relación con la cantidad de práctica deportiva y desarrollo de eventos deportivos (Shapiro, Pitts, Hums y Calloway, 2012). Es una actividad físico-deportiva que puede dar respuesta a diferentes necesidades: terapéuticas, educativas, recreativas y competitivas (Sanz-Rivas y Reina, 2012), y puede considerarse como una práctica adaptada al colectivo de personas que la realizan, porque se han realizado una serie de adaptaciones para facilitar su participación, o se ha modificado la estructura del deporte para permitir su práctica (Muñoz-Jiménez, Gamonaes y León, 2018).

Es decir, algunos DPD se han creado a partir de una variante de las disciplinas originales, con el objetivo de que las personas con discapacidad pueden participar en el mismo (Baloncesto en silla de ruedas o Fútbol para personas con discapacidad visual). En otros casos, se ha creado un deporte específico atendiendo a las características de un determinado colectivo de personas con discapacidad, como pueden ser el Goalball o la Boccia (Gamonaes, Hidalgo, León, García-Santos y Muñoz-Jiménez, 2018; Moya, 2014). Además, el DPD fomenta los hábitos de vida saludables de sus practicantes a través de estilos activos (Soto-Rey y Pérez-



Tejero, 2014). Por tanto, los profesionales de la EF pueden utilizar el DPD como herramienta para desarrollar los objetivos propuestos en sus Unidades Didácticas. Además, los docentes con formación y experiencia en DPD son más competentes a la hora de adaptar tareas que permitan la inclusión de alumnos con discapacidad en sus clases de EF, con la finalidad de conseguir una educación inclusiva (Abellán, Sáez-Gallego, Reina, Ferriz y Navarro-Patón, 2019).

Por ello, en el presente trabajo se muestra una Unidad Didáctica (en adelante, UD) de EF titulada: **“Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual”** desarrollada para el cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria (en adelante, ESO). Esta propuesta está enfocada como ayuda para los futuros docentes, puesto que se desarrollan actividades con diferentes deportes para personas con discapacidad visual, consiguiendo así salir de la monotonía y desarrollando en los estudiantes una educación integral.

Además, la UD permitirá conocer las imposibilidades o dificultades que tienen las personas con discapacidad visual para desarrollar sus actividades con normalidad. Igualmente, a nivel mundial, existen treinta y nueve millones de personas que son completamente ciegas, y doscientas cuarenta y seis millones que tienen baja visión, siendo un total de doscientos ochenta y cinco millones de personas con discapacidad visual (Cardona-Mesa y Vasquez-Salazar, 2019). Es decir, los docentes de EF pueden encontrarse algún alumno con falta o limitación visual durante sus clases. De esta manera, tendrán un documento de referencia, y puede ser de gran utilidad para los docentes interesados en aprender sobre personas con discapacidad visual. Por tanto, los docentes de EF tendrán un documento con diferentes estrategias educativas para desarrollar una EF inclusiva o simplemente con la finalidad de trabajar las actitudes en el alumnado hacia las personas con discapacidad visual (Gamonales, 2016b).

Propuesta de Unidad Didáctica: “Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual”

Justificación-descripción

En los últimos años, las actitudes hacia las personas con discapacidades es una cuestión que ha cobrado relevancia como consecuencia de un creciente grado de conciencia social por mejorar su calidad de vida (Barrera-Arias y De Luna, 2019). Sin embargo, las actitudes y expectativas negativas hacia las personas con discapacidad siguen vigentes en la actualidad (Domínguez, 2013; Polo, Fernández y Díaz, 2011). Por ello, la EF es una herramienta indispensable a la hora de favorecer la inclusión o trabajar las actitudes positivas del alumnado



hacia las personas con o sin discapacidad, debido a la cantidad de beneficios psíquicos, físicos y sociales que proporciona (Cansino, 2017; Pérez-Santalla, 2017), y además, permite conseguir valores de desarrollo personal: afán de superación, integración, respeto a la persona, tolerancia, o aceptación de normas (Gamonaes y Gampos-Galán, 2017). Por estos motivos, se plantea la UD: "Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual", con la finalidad de que los alumnos experimenten en primera persona, y de forma breve, las situaciones que puede tener una persona con discapacidad visual, y aprendan a comprender la diversidad del género humanos, así como mostrar actitudes de respeto y empatía hacia las personas con o sin discapacidad. Puesto que, en muchas de las actividades propuestas, todos los alumnos estarán en igualdad de condiciones. Para ello, será fundamental tener en cuenta la normativa vigente:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOE).
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (en adelante, LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (en adelante, RD 1105/2014).
- Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas (en adelante, Orden ECD/1361/2015).
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (en adelante, Orden ECD/65/2015).

Asimismo, las adaptaciones empleadas y necesarias para jugar y practicar en las distintas modalidades deportivas para personas con discapacidad visual no supondrán ningún impedimento para utilizarlas como medios (contenidos) en las clases de EF, y desarrollar los objetivos propuestos por el docente. Por último, se recomienda llevar a cabo la UD, en el segundo trimestre del curso; puesto que, por norma general, la climatología es mejor y se puede llevar a cabo en la pista polideportiva del centro educativo.



Objetivos

Según RD 1105/2014, los objetivos son un elemento fundamental del currículo, y, además, marcan las capacidades que se deben desarrollar, y se entienden como la meta del proceso E-A que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, y hacia los cuales hay que orientar dicho proceso. Para ello, serán establecidos con carácter general para todo el alumnado. Por tanto, los objetivos deben estar secuenciados y contextualizados en el tema a trabajar.

- Aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros.
- Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales.
- Conocer la existencia de diferentes deportes para personas con discapacidad.
- Fortalecer la capacidad afectiva con los demás, así como rechazar la violencia y los prejuicios de cualquier tipo.
- Planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidad.
- Practicar y experimentar mediante la práctica deportiva las sensaciones que presenta una persona con discapacidad.
- Promover actitudes de inclusión en los centros educativos.

Además de esta serie de objetivos, será fundamental de fomentar otros aspectos educativos como la autonomía, la toma de decisiones, la responsabilidad y el trabajo en equipo (Gamonaes y Gampos-Galán, 2017).

Competencias

Son las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con la finalidad de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos (RD 1105/2014). Algunas de las competencias que se van a trabajar en esta UD son las siguiente y únicamente como forma de ejemplo y de guía, ya que cada docente debe establecer sus propias competencias de acuerdo con los objetivos que se propone al inicio.

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.



- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Para ello, será fundamental diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado adquirir gran bagaje para la realidad cotidiana.

Contenidos

Según Gamonales y Gampos-Galán (2017), los contenidos son el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza propuestos en las sesiones de aula, y a la vez estos permiten desarrollar los estándares de aprendizajes de etapa educativa y al logro de las competencias. En esta UD, algunos de los contenidos a trabajar serán:

- Conocimiento de los diferentes tipos de discapacidad y la adaptación a los diferentes deportes.
- Deportes para personas con discapacidad visual: atletismo, escalada, fútbol a 5, goalball, carreras por montaña y natación.
- Educación sobre discapacidad.
- El juego y el deporte como fenómeno social y cultural y como herramienta de inclusión.
- Normas de seguridad y cuidado del material en el aula de EF y en el aula convencional.
- Reglamento general de cada deporte y las diferentes adaptaciones que se han realizado.

En relación con los deportes para personas con discapacidad visual, hay que destacar las siguientes modalidades:

Atletismo: es uno de los deportes más practicados por deportistas con discapacidad visual (Torralba, 2004). Las competiciones están organizadas siguiendo el reglamento de la Asociación Internacional de Deportes para Ciegos, y en ellas, se aplican las reglas de la Federación Internacional de Atletismo, excepto en las pruebas de carreras de vallas, carreras de obstáculos y salto con pértiga. Las reglas son aplicadas de manera estricta para los deportistas de clasificación B3, mientras que es necesario realizar modificaciones en las



categorías B2 y B1. Estas modificaciones comprenden adaptaciones en las instalaciones o en el modo de utilizarlas, además, regulan la forma en la que actúan los guías, ya sean guías acompañantes (guías atleta) o guías externos (guías llamadores). Otra importante modificación es la presencia de una zona marcada con cal en lugar de una tabla de batida en las pruebas de saltos horizontales (FEDC, 2020a).

Fútbol a 5: es un deporte de invasión adaptado a personas con discapacidad visual (Gamonaes, 2017). El terreno de juego se encuentra dividido en tres zonas, en las que solo puede hablar una persona. En la primera zona, solo puede hablar el portero, en la segunda el entrenador y en la tercera el guía. El terreno está rodeado de barreras laterales, que permiten dar continuidad al juego (Gamonaes, Muñoz-Jiménez, León y Ibáñez, 2018a). Una norma básica es que el portero debe sacar de manera que el balón se toque antes de sobrepasar el medio campo (Gamonaes, 2016a), y, además, tiene unas particularidades concretas que las diferencian del resto de deportes de equipos en los tipos de progresión, bloqueos y modos de juego que se ven reflejados en los lanzamientos a portería en juego (Gamonaes, Muñoz-Jiménez, León y Ibáñez, 2018b).

Goalball: es el único deporte paralímpico específico para personas con discapacidad visual. Es decir, no surge de la adaptación de ningún deporte. En el juego real participan 3 jugadores por equipo. El implemento que se utiliza en esta modalidad deportiva es un balón con cascabeles, que ayuda a los participantes a saber dónde se encuentra el balón, la capacidad auditiva es clave para detectar y determinar la trayectoria del balón. Además, los jugadores deben contar con una gran capacidad de orientación espacial, para poder interceptar el balón, situarse en el campo y realizar pases y lanzamientos. Para jugar en situación de igualdad, todos los jugadores llevan antifaces opacos, esto es debido a que en un mismo equipo puede haber jugadores con un grado distinto de discapacidad visual (FEDC, 2020b).

Carreras por montaña: modalidad del deporte de montañismo, en el que una o más personas con discapacidad son guiadas por medio de diferentes técnicas por el medio natural. La modalidad más desarrollada es aquella en la que se utiliza una "barra direccional" que sirve tanto para actividades de senderismo recreativo como para competición. Esta técnica consta de una barra de entre 2'5 y 3, de longitud, en la que se agarran dos guías, uno delante (tiene buena visión), y otro detrás (puede tener buena visión o buen resto visual), y el deportista con mayor grado de discapacidad visual en el medio (FEDC, 2020c).

Para-Natación: consta de todas las modalidades adaptadas de natación convencional (libre, braza, espalda y mariposa), y las pruebas pueden ser individual o por relevos. Todas las pruebas se realizan en piscinas de 50m, donde los deportistas pueden salir de pie sobre el poyete,



sentados en el poyete o desde dentro del agua. Además, los participantes se clasifican en función de como afecta su discapacidad a la hora de realizar la prueba. Por otro lado, las competiciones se rigen por el reglamento de la Federación Internacional de Natación Amateur (FEDC, 2020d).

Escalada: es una modalidad de escalada en la que el deportista va sin cuerda, puesto que se hace en baja altura. El objetivo de esta modalidad deportiva es finalizar una ruta previamente diseñada. El grado de dificultad depende de la inclinación o desplome del bloque, del número de pasos de los que está compuesto y del tipo de agarre. Se utilizan técnicas de guiado mediante señales auditivas, presas de colores llamativos o la técnica del reloj, en la que se da información segmentaria (extremidades) e información global. Con esta técnica, se simula que el rocódromo es un reloj, las presas las horas y las extremidades del participante las agujas. Además, el guía tiene que indicar la hora y la distancia de la presa (González-Alarcón, 2002).

Por tanto, los docentes deberán establecer los estándares de aprendizaje de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica (LOE, 2006; LOMCE, 2013).

Estándares de Aprendizajes Evaluables

Según el RD 1105/2014, los Estándares de Aprendizajes Evaluables (en adelante, EAE), son las especificaciones de los criterios de evaluación, y especifican lo que el alumno de saber, comprender y saber hacer en cada asignatura. Por tanto, deben ser observables, medibles y evaluables con la finalidad de conocer el desarrollo alcanzado. Además, vienen predeterminados por ciclos en las leyes vigentes, y los docentes tienen libertad de cátedra para seleccionar, ajustar y simplificar aquellos que son más adecuados para sus alumnos. Es decir, deben estar adaptados a las características del alumnado, puesto que no todos pueden llegar al mismo nivel de desarrollo.

Metodología didáctica

Es el conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el docente, de manera consciente y reflexiva, con el objetivo de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los EAE propuestos (Gamonales y Gampos-Galán, 2017). Por tanto, para llevar a cabo la UD, se recomienda utilizar una metodología **dinámica, flexible** y que permita a los alumnos una alta **participación** y **reflexiva** de las actividades, así como otorgándoles la posibilidad de dirigir un calentamiento o una vuelta a la calma con la finalidad de fomentar la autonomía.



Las diferentes actividades propuestas deben adaptarse a la edad y a las capacidades de los alumnos. Es decir, la finalidad de la EF es desarrollar en las personas su competencia motriz entendida como la integración de los conocimientos, las actitudes y los sentimientos vinculados sobre todo a la conducta motora (RD 1105/2014). Por tanto, la principal característica de la metodología que se va a llevar a cabo es la utilización del **juego** como medio de E-A, o como recurso didáctico con un gran carácter motivador para el alumno. Para ello, el docente presenta un papel muy importante para evitar que los estudiantes entren en la monotonía. Otros criterios para tener en cuenta a la hora de realizar las diferentes actividades son los siguientes:

diseñar **actividades abiertas** para que el alumno no se sienta desplazado si presenta un nivel motriz bajo. Siendo clave, empezar el proceso de E-A con conceptos globales e ir enfocándolo a lo específico, facilitando así la obtención progresiva de conocimientos. Además, es importante utilizar una gran **variedad de actividades**.

En cuanto a los **estilos de E-A**, se propone el uso mixto de dos estilos de enseñanza (asignación de tareas y la resolución de problemas o descubrimiento guiado). Respecto a las **estrategias de E-A**, se invita a utilizar estrategias globales con polarización de la atención en algún aspecto de la técnica. Incluso en algún momento se puede modificar la situación de juego o limitar movimientos para asemejar la situación de las personas con discapacidad. Además, el docente deberá ejecutar tanto sesiones prácticas como teóricas. Es decir, no todo lo realizado en el aula de EF será de ejecución motriz sino que habrá espacios y momentos para la reflexión como hicieran en su UD los autores Gamonales y Gampos-Galán (2017), con la finalidad de conseguir alumnos críticos. Por tanto, la **retroalimentación** es un punto muy importante en el proceso de E-A por parte del docente. El feedback debe ser constante y dando siempre información al alumno sobre cómo está realizando la actividad y los puntos a mejorar. El feedback será de tipo "sándwich" (refuerzo positivo, crítica y halago o reconocimiento), o interrogativo, fomentando la capacidad de reflexión de los alumnos.

Con respecto a los **agrupamientos de los estudiantes**, dependerán de la actividad propuesta. Para ello, se recomienda tener un diseño de clase muy estructurado con una serie de momentos organizativos, y se sea, ante todo, lo más personal posible. Es decir, el docente de EF debe actuar como un guía-orientador durante el proceso de E-A.

Temporalización

En la Tabla 1, se recoge la temporalización propuesta para la UD, donde se aprecian los objetivos que se van a trabajar en cada sesión y la ubicación en la cual la se va a desarrollar cada clase de EF.



Tabla 1. Sesiones de la UD.

Nº	Nombre de la sesión	Objetivo general	Espacio
1	Conoce las reglas	Conocer los diferentes deportes a practicar, así como las diferentes normas de cada uno de ellos.	Aula convencional o de grupo.
2	Atletismo I	Conocer las diferentes modalidades de atletismo para personas con discapacidad. Aprender y ser capaces de enseñar un gesto deportivo a una persona con discapacidad.	Aula de E.F. o pabellón.
3	Atletismo II	Conocer las diferentes modalidades de atletismo para personas con discapacidad visual. Aprender y ser capaces de enseñar un gesto deportivo a una persona con discapacidad visual. Aprender y ser capaces de guiar a una persona con discapacidad visual sin modificar su cadena cinética.	Aula de E.F. o pabellón.
4	Fútbol para ciegos	Conocer la modalidad deportiva. Aprender a guiar y ser guiado por un compañero. Conocer las sensaciones de una situación real de juego.	Aula de E.F. o pabellón.
5	Goalball	Vivenciar la práctica deportiva en ausencia de la visión. Aprender las normas y acciones básicas del Goalball.	Aula de E.F. o pabellón.

6	Carreras por montaña	Vivenciar la práctica deportiva en ausencia de la visión. Aprender y ser capaces de guiar a una persona con discapacidad visual sin modificar su cadena cinética.	Diferentes instalaciones del centro educativo (patio y pabellones).
7	Natación	Conocer y aprender las técnicas de E-A de la natación para personas con discapacidad. Sensibilización y vivencia de la práctica de natación para personas con discapacidad.	Piscina municipal.
8	Escalada para ciegos	Conocer la modalidad deportiva de escalada para personas con discapacidad visual. Aprender cómo guiar a una persona con discapacidad visual en un Boulder o rocódromo.	Rocódromo
9	Recuerda lo aprendido.	Evaluar los conocimientos adquiridos, así como valorar los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.	Aula convencional o de grupo.

Recursos y materiales didácticos

Los recursos y materiales didácticos son el conjunto de elementos, útiles o estrategias que el profesional de la EF emplea como medio, complemento o ayuda en su tarea docente (Gamonaes y Gampos-Galán, 2017). Por ello, no se debe pensar que los recursos y materiales didácticos son los elementos más importantes en la educación. Si bien, algunos de ellos, son imprescindibles para poder realizar la práctica educativa.

Los recursos y materiales didácticos deben de cumplir con las funciones básicas de soporte de los contenidos curriculares y de convertirse en elementos posibilitadores de las actividades de E-A. Las características del área, así como el gran número de variables que inciden sobre la propia EF, hacen que los recursos se centren sobre conjuntos de elementos concretos y significativos, los cuales a su vez constituyen un gran repertorio de posibles materiales y recursos propios de la utilización. Por tanto, es necesario que el docente de EF cuando planifique el curso escolar prevea todas las actividades en los que serán necesarios los



diferentes recursos (comunitarios - espaciales, funcionales o humanos), y que procesen siguiendo un esquema de trabajo próximo al siguiente:

- Planificar las actividades.
- Contactar con los recursos de la comunidad previstos.
- Concretar y programar con detalle la actividad a realizar.
- Ejecutar o realizar la/s actividad/es.
- Evaluar la/s actividad/es y de los recursos utilizados.

Además, para desarrollar la UD, se debe contar con diferentes recursos y materiales didácticos en función de la existencia o no dentro del Centro Educativo, así como su disponibilidad para ser utilizados. Por ello, se recomienda contar como mínimo con un espacio amplio y con una superficie lisa para poder desarrollar las diferentes actividades propuestas. Respecto al material no convencional de EF, sería interesante poder contar con pelotas sonoras (con cascabeles), o gafas de pérdida de visión (antifaces). En cuanto, a los materiales convencionales, se aconseja contar con dispositivos de señalización (conos o chinos), y diferentes balones en tamaño y peso.

Evaluación

En el proceso educativo, se ha utilizado un sistema de evaluación sumativo donde se califica y clasifica al alumnado para cumplir con las exigencias de la administración educativa (Córdoba-Jiménez, López-Pastor y Sebastiani-Obrador, 2018). Sin embargo, en la actualidad, existen diferentes formas de evaluación donde el alumno es el protagonista de su propia evaluación, y adquieren conocimientos (Córdoba-Jiménez y cols., 2018; Lleixà-Arribas, Sebastiani y Blázquez-Sánchez, 2016). Además, estos nuevos modelos, dan responsabilidades al alumnado (Blázquez-Sánchez, 2017). Por tanto, la evaluación es un análisis de la información de los datos obtenidos a través de los instrumentos que se han utilizado para evaluar al alumnado. Siendo clave que todos los miembros (docentes, alumnos y familiares) participen en el proceso de E-A.

A modo de ejemplo, para la **evaluación inicial** que se va a llevar en esta UD, el primer día de clase se realizará una serie de preguntas básicas relacionadas con los deportes para personas con discapacidad con la finalidad de conocer el nivel de partida que tienen los alumnos (Ejemplo de pregunta básica: *¿Conoce algún tipo de deporte paralímpico?*). Respecto a la **evaluación formativa**, se desarrollará de forma ininterrumpida en las clases mediante el uso de listas de control y escalas de valoración de los diferentes ítems (Tabla 2).



Tabla 2. Lista de control para evaluación formativa.

Nombre del alumno:		Curso:		
Ítem:	Realizado	En proceso	No realizado	
Presenta buena actitud ante las diferentes actividades que se presentan.				
Respeto las normas y a los compañeros.				
Muestra interés sobre la discapacidad.				
Identifica las limitaciones de las personas con discapacidad y las pone a prueba.				
Participación activa.				

La **evaluación sumativa o final** se centrará en una prueba escrita durante la última sesión programada en la UD, y titulada "Recuerda lo aprendido...". Para ello, el alumno deberá responder a diferentes preguntas de desarrollo cortas y, además, deberán diseñar una actividad que el llevaría a cabo en cualquiera de los deportes que se han visto en clase. Por último, la **autoevaluación** del docente debe contener una evaluación relacionada con su propio desempeño en las clases de EF, y sobre el desarrollo de la UD. En la Tabla 3, se muestra un ejemplo de rubrica que debe cumplimentar el docente al término de la programación.

Tabla 3. Autoevaluación docente.

Unidad didáctica:

Ítem:

¿He revisado los conocimientos sobre el tema?

¿He consultado bibliografía especializada en el tema?

¿La planificación de las clases ha sido adecuada?

¿He cumplido con la temporalización planificada?

¿Se han conseguido los objetivos previamente descritos?

¿Se han tenido que realizar adaptaciones curriculares? ¿Se han realizado correctamente?

En la Tabla 4, se muestran los diferentes momentos de la evaluación a llevar a cabo, y se especifican los diferentes EAE, así como las Competencias Básicas en función del RD 1105/2014. Para ello, se establecen establecer unos **Criterios de evaluación** de la UD, y va a constar de una evaluación inicial, formativa y sumativa. Estas evaluaciones suman un 85% de la nota final; y luego, además, hay una serie criterios de evaluación fijos que son comunes a todas las UD llevadas a cabo en el curso, sumando estos 15% restante de la nota final.

Tabla 4. Principales aspectos de la evaluación.

Criterios de evaluación de la U.D.	Momentos evaluación	Instrumento	EAE	CC	Porcentaje
Conoce y diferencia los deportes adaptados.					
Practica deporte sin actitud de menosprecio hacia los demás.	Inicial	Preguntas iniciales.	1.1	Lingüística. Aprender a aprender.	15%
Identifica las limitaciones de las personas con discapacidad.			1.2	Competencias sociales y cívicas.	
			1.3		
			3.1		
			3.2	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.	
Se preocupa y pone atención sobre el tema.			3.4		
			3.6		
			7.1	Conciencia y expresiones culturales.	
Resuelve problemas, situaciones lúdicas, que exigen el dominio de habilidades motrices básicas y genéricas.	Formativa	Lista de control para evaluación formativa (Tabla 2).			40%
Presenta buena actitud ante las actividades.					

Participa activamente en los diferentes deportes.

Respeto las normas.

Asimila el rol que se le plantea.

Conoce el reglamento de los diferentes deportes y pone en práctica el conocimiento aprendido.

Final	Examen teórico.	20%
-------	-----------------	-----

Criterios de evaluación fijos	Momento evaluación	Instrumento	EAE	CC	Porcentaje
-------------------------------	--------------------	-------------	-----	----	------------

Redacta correctamente.

5.2

Lingüística.

Aprender a aprender.

6.3

Cuida el material del aula.

8.1

Competencias sociales y cívicas.

8.3

Formativa

Diario del docente.

9.3

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

25%

Respeto a sus compañeros y sus opiniones, teniéndolas en cuenta en las actividades grupales.

11.1

11.2

Conciencia y expresiones culturales.



Participa en los debates.

Realiza las tareas propuestas para casa.

Respetar las ideas de los demás.

Resuelve situaciones que requieren de una reflexión.

Puntualidad.

Actitud crítica frente a los malos comportamientos.

Interdisciplinariedad

Según Gamonales y Gampos-Galán (2017), se debe trabajar de forma interdisciplinar siempre en las clases de EF. Para ello, la propuesta debe tener una clara finalidad de colaboración y participación con las diferentes asignaturas. Por ejemplo: con la materia de Tecnología se pueden diseñar terrenos de juegos con dimensiones reducidas para Goalball o Fútbol para personas con discapacidad visual, en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual se puede elaborar los antifaces e incluso pintar camisetas para identificar a los diferentes equipos participantes, y en la asignatura Cultura Científica se pueden proyectar vídeos de las diferentes modalidades deportivas para personas con discapacidad, así como citar los tópicos de investigación en dichas disciplinas. Por tanto, de manera indirecta se está haciendo participe tanto alumnado como al docente de la materia. De esta manera, posibilita una



mayor autonomía a la función docente, y permite satisfacer las exigencias de una mayor personalización de la educación (RD 1105/2014).

Elementos transversales

Los Elementos transversales son aquellos aspectos que buscan trabajar la interdisciplinariedad, en todas las materias en los niveles de Educación Primaria y Secundaria (LOMCE, 2013). En la UD "Conociendo los deportes para personas con discapacidad visual", se pueden trabajar:

- Desarrollo de una vida activa, saludable y autónoma.
- Educación para el consumo.
- Educación para la salud y fomento de la práctica deportiva.
- Igualdad entre hombres y mujeres.
- Prevención y condena de toda clase de racismo, xenofobia y violencia.
- Promoción de la práctica diaria de deporte y ejercicio físico.
- Respeto de las normas y cuidado del material.
- Respeto y empatía hacia las personas con discapacidad.

Atención a la diversidad

Los centros educativos desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado (RD 1105/2014). Para ello, será necesario tener en cuenta:

Adaptaciones curriculares

Las adaptaciones curriculares tienen como finalidad ajustar objetivos y contenidos propuestos a aquellos alumnos que tiene dificultad para conseguir los propuestos inicialmente. Estas adaptaciones curriculares tienen como finalidad adaptar los juegos y los deportes a cualquier persona con o sin discapacidad. Por consiguiente, si algún alumno presenta dificultad para mantener el ritmo del desarrollo de la clase de EF por motivo alguno, ya sea físico o no, se debe otorgar a dicho alumno un rol diferente y hacerle participe de la sesión. Por tanto, se busca desarrollar alumnos dinámicos y participativos independientemente del rol que realicen. Algunas propuestas que puede realizar son:



- Registrar los diferentes ejercicios propuestos en la clase.
- Proponer variantes de los ejercicios realizados.
- Ayudar en la toma de decisiones de los compañeros.
- Desempeñar un papel paralelo al docente, ya sea de árbitro, guía o incluso como ayudante a la hora de explicar las tareas.

Por ello, se deben realizar adaptaciones curriculares a aquellos alumnos que presenten un ritmo de aprendizaje diferente al resto de compañeros.

Alumnado con ritmo lento de aprendizaje.

Estas adaptaciones están relacionadas con las adaptaciones metodológicas en cuanto al estilo de E-A. Siendo, fundamental utilizar un estilo más individualizado y adaptar la actividad a las capacidades cognitivas y físicas de los alumnos que lo requieran. Además, es necesario facilitar la explicación de la actividad, y presentarle al alumno los aspectos más relevantes de la misma, así como ampliar el tiempo del que dispone el alumno para desarrollar el objetivo de la tarea. Por último, se recomienda dar un feedback positivo continuo, reconociendo los logros que va consiguiendo.

Alumnado con ritmo rápido de aprendizaje.

Respecto a los alumnos con ritmo rápido de aprendizaje, se recomienda plantear actividades con niveles de conocimiento superiores. Para ello, utilizar la resolución de problemas, favoreciendo así el desarrollo de la autonomía por parte del alumno. Por último, utilizar a los alumnos más adelantados, como tutores o guías de los alumnos que presentan mayor dificultad.

Conclusiones

Esta UD se ha desarrollado a partir de aspectos de interés para el alumnado, a la vez que permite desarrollar los objetivos de las tareas, y de esta manera, desarrollar los EAE propuestos.

La evolución hacia una sociedad más inclusiva, en concreto hacia una educación inclusiva de calidad es un proceso largo y que conlleva un gran esfuerzo y trabajo por parte del equipo docente y del alumnado. En este proceso, se deben adoptar diferentes prácticas educativas que paulatinamente vayan aceptando la diversidad. El docente es el pilar fundamental en este cambio, ya que este puede ser un facilitador o una barrera para la implementación de estas medidas de inclusión. La actitud docente puede influenciar las actitudes presentes en el



alumnado, pudiendo ser estas positivas o negativas. Por ello, sería muy importante el trabajo colaborativo entre los docentes de diferentes áreas para lograr la inclusión y participación plena y activa del alumnado con discapacidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La asignatura de EF puede utilizar el deporte como medio para favorecer actitudes positivas hacia las personas con discapacidad. Los docentes con el objetivo de generar hábitos de vida saludable, fomentar y desarrollar los valores educativos y sociales, deben saber adaptar los juegos y las situaciones deportivas para las personas con o sin discapacidad.

Por último, favorecer un clima positivo en el aula facilita la integración e inclusión de todo el alumnado, tengan o no discapacidad. Además, el objetivo principal de esta UD es sensibilizar a los alumnos de los diferentes tipos de deportes para personas con discapacidad visual y el porqué de su existencia. Para finalizar, hay que indicar que es oportuno y recomendable llevar a cabo propuestas similares a la asignatura de EF, en todos sus niveles, pues como se ha mencionado anteriormente, tiene numerosos beneficios para todos los agentes implicados en el proceso de E-A.

Conflicto de interés

Trabajo desarrollado dentro del Grupo de Optimización del Entrenamiento y Rendimiento Deportivo (GOERD) de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Extremadura. Todos los autores han contribuido en la realización del manuscrito y certifican que no ha sido publicado ni está en vías de consideración para su publicación en otra revista.

Financiación

Este trabajo ha sido parcialmente subvencionado por la Ayuda a los Grupos de Investigación (GR18170) de la Junta de Extremadura (Consejería de Empleo e Infraestructuras); con la aportación de la Unión Europea a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER).

Referencias

- Abellán, J., Sáez-Gallego, N.M., Reina, R., Ferriz, R., y Navarro-Patón, R. (2019). Percepción de autoeficacia hacia la inclusión en futuros maestros de educación física. *Revista de Psicología del Deporte*, 28(1), 143-156.
- Alarcón, S.G. (2002). *La Educación Física: Importancia para las personas ciegas y deficientes visuales. Deportes para Ciegos y Deficientes Visuales*. Málaga (España), Organización Nacional de Ciegos.



- Armstrong, N., y Welsman, J.R. (2006). The Physical Activity Patterns of European Youth with Reference to Methods of Assessment. *Sport Medicine*, 36(12), 1067-1086. <https://doi.org/10.2165/00007256-200636120-00005>
- Barrera-Arias, M.G., y De Luna, L. (2019). Actitudes de alumnos hacia las personas con discapacidad en el centro universitario del sur. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 65-78.
- Blázquez-Sánchez, D. (2017). *Cómo evaluar bien Educación Física (El enfoque de la evaluación formativa)*. Barcelona (España), INDE.
- Calderón, A., Martínez-De Ojeda, D., y Martínez, I.M. (2013). Influencia de la habilidad física percibida sobre la actitud del alumnado tras una unidad didáctica basada en Educación Deportiva. *RETOS, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 24, 16-20. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i24.34514>
- Canales, P., Aravena, O., Carcamo-Oyarzun, J., Lorca, J., y Martínez-Salazar, C. (2018). Prácticas pedagógicas que favorecen u obstaculizan la inclusión educativa en el aula de educación física desde la perspectiva del alumnado y profesorado. *RETOS, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 34, 212-217.
- Cansino, J. Á. (2017). Un nuevo paradigma para un futuro más saludable y con valores. Deporte Inclusivo, Actividad Física Inclusiva y Educación Física Inclusiva. *Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva*, 9(2), 69-86.
- Cardona-Mesa, A., y Vasquez-Salazar, R. (2019). Dispositivos de asistencia para la movilidad en personas con discapacidad visual: una revisión bibliográfica. *Revista Politécnica*, 15(28), 107-116.
- Córdoba-Jiménez, T., López-Pastor, V.M., y Sebastiani-Obrador, E. (2018). ¿Por qué Hago Evaluación Formativa en Educación Física? Relato Autobiográfico de un Docente. *Estudios Pedagógicos XLIV*, 2, 21-38.
- Díaz-Camacho, J.E., Tinajero-Villavicencio, M.G., Hernández-Villafaña, A.D., y Vital, L.A. (2019). Las Mejores prácticas de la educación en línea. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 7(1), 108-122.
- Domínguez, S. (2013). Actitudes hacia las personas con discapacidad en una muestra de estudiantes de educación secundaria de Lima. *Avances en Psicología*, 21(2), 181-193.
- Erkilic, M., y Durak, S. (2013). Tolerable and inclusive learning spaces: An evaluation of policies and specifications for physical environments that promote inclusion in Turkish Primary Schools. *International Journal of Inclusive Education*, 17(5), 462-479. <https://doi.org/10.1080/13603116.2012.685333>
- FEDC - Federación Española de Deportes para Ciegos. (2020a). *Atletismo*. Consultado en <https://www.fedc.es/deportes/atletismo> (19 de octubre de 2020).



- FEDC - Federación Española de Deportes para Ciegos. (2020b). *Goalball*. Consultado en <https://www.fedc.es/deportes/goalball> (19 de octubre de 2020).
- FEDC - Federación Española de Deportes para Ciegos. (2020c). *Carreras por montañas*. Consultado en <https://www.fedc.es/deportes/montana> (19 de octubre de 2020).
- FEDC - Federación Española de Deportes para Ciegos. (2020d). *Natación*. Consultado en <https://www.fedc.es/deportes/natacion> (19 de octubre de 2020).
- Gamonales, J.M. (2016a). Fútbol para personas ciegas y con deficiencia visual: «Un mundo sin descubrir». En Gallardo, D., & Urraco, M. (2016). *Catálogo de Investigación joven en Extremadura. Edición 2015* (cap. 29). Cáceres (España), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Gamonales, J.M. (2016b). La Educación Física como herramienta de inclusión. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 70(1), 26-33.
- Gamonales, J.M. (2017). Fútbol a 5 para personas ciegas como contenido de Educación Física. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 80(3), 66-70.
- Gamonales, J.M., Hidalgo, A., León, K., García-Santos, D., y Muñoz-Jiménez, J. (2018). Propuesta de adaptación del reglamento de balonmano para jugadores con discapacidad intelectual. *E-balonmano.com: Revista de Ciencias del Deporte*, 14(2), 109-118.
- Gamonales, J.M., Muñoz-Jiménez, J., León, K., & Ibáñez, S.J. (2018a). Efficacy oh shots on goal in football for the visually impaired. *International Journal of Performance Analysis in Sport*, 18, 393-409. <https://doi.org/10.1080/24748668.2018.1475194>
- Gamonales, J.M., Muñoz-Jiménez, J., León, K., y Ibáñez, S.J. (2018b). 5-a-side football for individuals with visual impairments: A review of the literature. *European Journal of Adapted Physical Activity*, 11(1), 1-19. <https://doi.org/10.5507/euj.2018.004>
- Gamonales, J.M., y Campos-Galán, S. (2017). Propuesta de Unidad Didáctica para Educación Física: Conociendo los Deportes Paralímpicos. *Revista Profesional de Investigación, Docencia y Recursos Didácticos*, 84(7), 314-327.
- Krahé, B., & Altwasser, C. (2006). Changing negative attitudes towards persons with physical disabilities: an experimental intervention. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 16(1), 59-69. <https://doi.org/10.1002/casp.849>
- Lleixà-Arribas, T., Sebastiani, E.M., y Blázquez-Sánchez, D. (2016). *Competencias clave y educación física: ¿cómo y para qué tenerlas en cuenta en la programación?* Barcelona (España), INDE.
- LOMCE - Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.
- Moya, R.M. (2014). *Deporte Adaptado*. Madrid (España), CEAPAT-IMSERSO.



- Muniesa, B. (2008). *Libertad, Liberalismo, Democracia*. Barcelona (España), Editorial El Viejo Topo.
- Muñoz-Jiménez, J., Gamonales, J.M., y León-Guzmán, K. (2018). El portero de balonmano en silla de ruedas. En Antúnez, M. (2018). *Innovaciones pedagógicas para el entrenamiento del portero en balonmano* (cap. XII). Cáceres (España), Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura.
- Ocete-Calvo, C., Pérez-Tejero, J., y Coterón, J. (2015). Propuesta de un programa de intervención educativa para facilitar la inclusión de alumnos con discapacidad en educación física. *RETOS, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 27, 140-145. <https://doi.org/10.47197/retos.v0i27.34366>
- Orden ECD/1361/2015 - Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, por la que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato para el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se regula su implantación, así como la evaluación continua y determinados aspectos organizativos de las etapas.
- Orden ECD/65/2015 - Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Pérez-Santalla, I. (2017). Herramientas para la inclusión: de la educación a la sociedad. *Revista de Educación Inclusiva*, 10(2), 13-30.
- Pérez-Tejero, J., Ocete, C., Ortega-Vila, G., & Coterón, J. (2012). Diseño y aplicación de un programa de intervención de práctica deportiva inclusiva y su efecto sobre la actitud hacia la discapacidad: el Campus Inclusivo de Baloncesto. *Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, 29(8), 258-271. <https://doi.org/10.5232/ricyde2012.02905>
- Pérez-Tejero, J., Reina, R., y Sanz-Rivas, D. (2012). Adapted Physical Activity for people with Disability in Spain: scientific perspectives and current issues. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 21(7), 213-224. <http://dx.doi.org/10.12800/ccd.v7i21.86>
- Perlman, D. (2010). Change in Affect and Needs Satisfaction for Amotivated Students within the Sport Education Model. *Journal of Teaching in Physical Education*, 29(4), 433-445. <https://doi.org/10.1123/jtpe.29.4.433>
- Polo, M., Fernández, C. y Díaz, C. (2011). Estudio de las actitudes de estudiantes de Ciencias Sociales y Psicología: relevancia de la información y contacto con personas discapacitadas. *Universitas Psychologica*, 10, 113-123.
- RD 1105/2014 - Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

- Rodríguez, J.E., Civeiro, A., y Navarro, R. (2017). Formación del profesorado de educación física en atención a la diversidad en educación primaria. *Sportis, Scientific Journal of School Sport, Physical Education and Psychomotricity*, 3(2), 323-339.
- Sanz-Rivas, D., y Reina, R. (2012). *Fundamentos y bases metodológicas de las actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad*. Barcelona (España), Paidotribo.
- Shapiro, D., Pitts, B., Hums, M., y Calloway, J. (2012). Infusing Disability sport into the sport management curriculum. *Sport Management International Journal*, 8(1), 101-118.
- Soto-Rey, J., y Pérez-Tejero, J. (2014). Estrategias para la inclusión de personas con discapacidad auditiva en educación física. *Revista Española de Educación Física y Deporte*, 40(3), 93-101.
- Torralla, M. Á. (2004). *Atletismo adaptado: para personas ciegas y deficientes visuales*. Badalona (España), Editorial Paidotribo.
- Valencia-Peris, A., Mínguez-Alfaro, P., y Martos-García, D. (2020). La formación inicial del profesorado de Educación Física: una mirada desde la atención a la diversidad. *RETOS, Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 37(1), 597-604.
- Wilson, S., y Lieberman, L. (2000). Dis-Ability Awareness in Physical Education. *Journal for Physical and Sport Educators*, 13(6), 12-29.
<https://doi.org/10.1080/08924562.2000.10591453>
- Yau, Y., y Lau, W. K. (2016). Property management, disability awareness and inclusive built environment. *Property Management*, 34(5), 434-447. <https://doi.org/10.1108/PM-09-2015-0044>